



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación

## **DIVISIÓN SOCIEDADES ANONIMAS**

### **Departamento de Control de Funcionamiento de Sociedades**

**ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.** ha presentado ante esta Auditoría Interna de la Nación para su visación, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022, en expediente electrónico N° 2023-5-3-0003501.

Del análisis de la documentación presentada y de los antecedentes en poder de nuestra oficina se informa lo siguiente:

#### **1. ALCANCE Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Teniendo en cuenta la normativa actual de la AIN, para la visación de los Estados Contables de las Sociedades Anónimas abiertas, nuestra tarea se centró en el análisis de los rubros que conforman el capítulo de Patrimonio.

Aluminios del Uruguay S.A. es una sociedad anónima con acciones al portador, cuya actividad principal es la producción y comercialización en plaza y en el exterior de perfiles extruidos de aluminio y envases flexibles.

Aluminios del Uruguay S.A. fue declarada sociedad anónima abierta según Resolución de la A.I.N. de fecha 05/01/1990, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 247 de la Ley 16.060 del 4/9/1989, por cotización de acciones en bolsa.

A los efectos del presente análisis, la Sociedad presenta: Estados Financieros al 31/12/2022, acompañados de Informe de Auditoría Externa de Deloitte Sociedad Civil sin salvedades de fecha 30/03/2023.

Según surge de las Notas, los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), traducidas al idioma español, y las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación

las Normas de Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones, en virtud de lo establecido por el Decreto 124/011 de fecha 1/04/2011 para emisores de oferta pública y los criterios de presentación y revelación establecidos en el Instructivo de la Central de Balances Electrónica emitido por la Auditoría Interna de la Nación.

Los Estados Financieros fueron aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/04/2023.

Se sometieron además a aprobación de la asamblea la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

***En atención a lo dispuesto por los artículos 97 inciso 3 y 416 de la Ley 16.060 de 04/09/1989, en la redacción dada por los artículos 720 y 726 respectivamente, de la Ley 19.924 de 30/12/2020:*** Presentación de los estados contables aprobados para su visación, durante los 30 días contados a partir del inmediato siguiente al de la Asamblea de Accionistas que los hubiere aprobado: los estados financieros aprobados para su visación no se presentaron en plazo (Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2023, solicitud de visación 10/11/2023).

## **2. ANÁLISIS DE LOS RUBROS PATRIMONIALES**

Se procedió al análisis de los rubros patrimoniales de los Estados Financieros, los cuales se detallan a continuación:

### **Capital Contractual e Integrado**

Según Instructivo N°6 - Evolución de capital contractual e integrado con el correspondiente Certificado Contable de fecha 09/11/2023, el capital contractual de la Sociedad asciende a \$ 100.000.000 y el integrado a \$ 50.000.000. El capital



**Ministerio  
de Economía  
y Finanzas**

**Auditoría Interna de la Nación**

integrado en dólares asciende a U\$S 3.853.610,00 y la diferencia por conversión del capital integrado asciende a \$ 104.418.006.

**Reserva Revalorización**

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$ 114.439.539 y su diferencia por conversión asciende a \$ 69.576.310, el saldo en dólares asciende a U\$S 4.592.245.

Comprende el incremento en los valores razonables de los inmuebles, máquinas y equipos, y su amortización.

**Reservas de utilidades**

Al cierre del ejercicio la Reserva de Utilidades asciende a \$ 54.172.218 y su diferencia por conversión asciende a \$ 45.665.760, el saldo en dólares asciende a U\$S 2.491.527. El saldo de la misma permanece incambiado respecto al ejercicio anterior ya que supera el tope previsto en el artículo 93 de la Ley 16.060.

<b>Reservas de utilidades</b>	<b>\$</b>	<b>U\$S</b>
Reserva legal	11.931.622	583.918
Reserva por inversiones	42.234.041	1.907.341
Reservas estatutarias	6.555	268
<b>Total Reservas</b>	<b>54.172.218</b>	<b>2.491.527</b>
Conversión de reserva de utilidades	45.665.760	

**Resultados Acumulados**

El saldo de los mismos al 31/12/2022 asciende a \$ 263.652.453 y su diferencia por conversión asciende a \$ 43.102.592, el saldo en dólares asciende a U\$S 7.655.288.

**Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades**

El Resultado del Ejercicio arroja una ganancia de U\$S 3.395.708.



**Ministerio  
de Economía  
y Finanzas**

**Auditoría Interna de la Nación**

El proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio y aprobado en Asamblea Ordinaria de Accionistas es el siguiente:

(1) Distribución anticipada de dividendos en efectivo por U\$S 1.518.219, resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/11/2022, ratificada en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/04/2023.

(2) en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/04/2023, se propone y aprueba distribuir dividendos por U\$S 1.550.187.

El remanente del Resultado del Ejercicio se destina a Resultados Acumulados.

**Distribución de utilidades: U\$S**

Resultado del ejercicio 3.395.708

Resultados Acumulados 5.777.799

**Total Resultados Acumulados 9.173.507**

Ratificación de dividendo anticipado -1.518.219 (1)

**Total de Resultados Acumulados 7.655.288**

Dividendo propuesto -1.550.187 (2)

**Saldo en Resultados Acumulados 6.105.101**

Las fechas de pago de los dividendos correspondientes al ejercicio 2022, son las siguientes:

- Dividendo resuelto por AGE de fecha 29/11/2022, por U\$S 1.518.219,00; fecha inicial de pago 22/12/2022.
- Dividendo resuelto por AGO de fecha 27/04/2023, por U\$S 1.550.187,00; fecha inicial de pago 06/07/2023.

Se verificó en el expediente N°2023-5-3-0000999, que se adjuntaron copias de los certificados de BPS (Ley 16.170/991- Artículo 663), DGI (Texto Ordenado Capítulo 8 -Régimen de certificados - Artículo 80º) y BSE (Ley



**Ministerio  
de Economía  
y Finanzas**

**Auditoría Interna de la Nación**

16.074/990 - Artículo 61), los cuales acreditan estar al día con los respectivos organismos.

***Se controló el cumplimiento del art. 97 (bis) de la Ley 16.060 de 04/09/1989, con la redacción dada por el art. 151 de la Ley 19.149 de 24/10/2013, y Decreto 156/016 de 30/05/2016, por aplicación del apartado final del artículo 4 del Decreto 335/990 con la redacción dada por el artículo 35 del Decreto 322/011:***

La Sociedad registró sus Estados Financieros al 31/12/2022, el 05/07/2023 en el Registro respectivo llevado por esta AIN.

**3. CONCLUSIONES:**

En virtud de lo informado precedentemente, atento a lo dispuesto por los artículos 97 y 416 de la Ley 16.060 del 04/09/899, en la redacción dada por los artículos 720 y 726 respectivamente, de la Ley 19.924 de 30/12/2020, se sugiere visar los Estados Financieros de Aluminios del Uruguay S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022.